

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O  
PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	-2025-MPCH-J/CS-1
----------	-----------------------	-------------------

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En Puno, a los 22 días del mes de abril del año 2025, en instalaciones Oficina de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio, siendo las 14:70 horas, concurre el comite de seleccion designado mediante FORMATO N° 04 N° 01-2025-MPCH-J/GM, con fecha 27.03.2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 13-2025-MPCHJ/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE A TODO COSTO PARA LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. PAQUEPAQUE. AV. TUPAC AMARU (CUADRA 8) Y PROLONGACION AV. TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE JULI DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, CON CUI 2625377, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

<b>3</b>	<p><b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b></p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>				
	Presidente	CPC. WILSON EDER COAQUIRA MAMANI	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
			Suplente		
	Primer Miembro	ING. ALEXSANDER ARIZAPANA PAREDES	Titular	X	Dependencia: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
			Suplente		
	Segundo Miembro	ING. EDINSON QUISPE ZAPATA	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE MANTENIMIENTO
			Suplente		

<b>4</b>	<p><b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ( ITEM I )</b></p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:.</p>	
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	GRUPO POWERCON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 600,288.70

<b>5</b>	<p><b>BASE LEGAL</b></p> <p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: numeral 76.3 "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."</p>
----------	---

<b>6</b>	<p><b>ACUERDO ADOPTADO</b></p> <p>COMITÉ DE SELECCION, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	---

<b>7</b>			
	<p>CPC. WILSON EDER COAQUIRA MAMANI</p>	<p>ING. ALEXSANDER ARIZAPANA PAREDES</p>	<p>ING. EDINSON QUISPE ZAPATA</p>
	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>		

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	-2025-MPCH-J/CS-1
----------	-----------------------	-------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En Puno, a los 22 días del mes de abril del año 2025, en instalaciones Oficina de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio, siendo las 15:20 horas, concurre el comité de selección designado mediante FORMATO N° 04 N° 01-2025-MPCH-J/GM, con fecha 27.03.2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 13-2025-MPCH/J/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE A TODO COSTO PARA LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. PAQUEPAQUE. AV. TUPAC AMARU (CUADRA 8) Y PROLONGACION AV. TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE JULI DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, CON CUI 2625377, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	CPC. WILSON EDER COAQUIRA MAMANI	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
		Suplente			
Primer Miembro	ING. ALEXSANDER ARIZAPANA PAREDES	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. EDINSON QUISPE ZAPATA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE MANTENIMIENTO
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	TACUNAN LAZO CARLOS ALBERTO	10198679297
2	HUARACA PAREDES JHON JAVIER	10456535599
3	TONE BURGOS RICHARD LUCIANO	10483523021
4	SERV.DE TRANSP. Y MOVIM.DE TIERRAS EIRL.	20321811559
5	CONSTRUCTORA SURUPANA S.A.C.	20447647096
6	INDUSTRIA DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTOS S.R.L.	20448090958
7	SVT CONSTRUCTORES E.I.R.L.	20602145167
8	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907
9	CORPORACION FBE INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20605854444
10	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606208309
11	GRUPO POWERCON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609275589
12	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	20612573621

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO SERVITRAN (SERV. DE TRANSP. Y MOVIM DE TIERRAS E.I.R.L – CONSTRUCTORA SERVITRAN E.I.R.L.)	14/04/2025	21:16:50
2	CONSTRUCTORA SURUPANA S.A.C.	14/04/2025	19:07:42
3	GRUPO POWERCON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/04/2025	21:35:34

<b>6</b>	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</p>
----------	---

<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>	
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NINGUNO	NINGUNO

<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>	
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula

1	CONSORCIO SERVITRAN (SERV. DE TRANSP. Y MOVIM DE TIERRAS E.I.R.L – CONSTRUCTORA SERVITRAN E.I.R.L.)	ITEM I
2	CONSTRUCTORA SURUPANA S.A.C.	ITEM I
3	GRUPO POWERCON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ITEM I

<b>9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ITEM I</b>			
<b>9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>			
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% puntaje de precio
1	CONSORCIO SERVITRAN (SERV. DE TRANSP. Y MOVIM DE TIERRAS E.I.R.L – CONSTRUCTORA SERVITRAN E.I.R.L.)	611,558.20	98.16
2	CONSTRUCTORA SURUPANA S.A.C.	709,227.20	84.64
3	GRUPO POWERCON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	600,288.70	100.00
<b>9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según numeral 10 que forma parte de la presente Acta.			

<b>10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES ITEM I</b>			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONSORCIO SERVITRAN (SERV. DE TRANSP. Y MOVIM DE TIERRAS E.I.R.L – CONSTRUCTORA SERVITRAN E.I.R.L.)
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		98.16 puntos
	SUMATORIA DE PUNTAJES		98.16 puntos
	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		0.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		98.16 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		CONSTRUCTORA SURUPANA S.A.C.
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		84.64 puntos
	SUMATORIA DE PUNTAJES		84.64 puntos
	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		0.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		84.64 puntos
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3		GRUPO POWERCON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100 puntos
	SUMATORIA DE PUNTAJES		100 puntos
	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		0.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos

<b>11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ITEM I</b>			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	GRUPO POWERCON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100 puntos	
2	CONSORCIO SERVITRAN (SERV. DE TRANSP. Y MOVIM DE TIERRAS E.I.R.L – CONSTRUCTORA SERVITRAN E.I.R.L.)	98.16 puntos	
3	CONSTRUCTORA SURUPANA S.A.C.	84.64 puntos	
<b>Nota.-</b> En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

<b>12 CALIFICACIÓN ITEM I</b>			
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		GRUPO POWERCON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	

	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
	B	CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	B.1	FORMACION ACADEMICA DEL PROFESIONAL CLAVE	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	C.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			SI CUMPLE	
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO SERVITRAN (SERV. DE TRANSP. Y MOVIM DE TIERRAS E.I.R.L – CONSTRUCTORA SERVITRAN E.I.R.L.)	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		X
	B	CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	B.1	FORMACION ACADEMICA DEL PROFESIONAL CLAVE	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	C.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			NO CUMPLE	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		CONSTRUCTORA SURUPANA S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		X
	B	CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	B.1	FORMACION ACADEMICA DEL PROFESIONAL CLAVE	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	C.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			NO CUMPLE	
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.				
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según numeral 10.1 que forma parte de la presente Acta.			
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN ITEM I			
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMERO lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:				
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			
1	GRUPO POWERCON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			
DE SER EL CASO INCLUIR:				
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:				
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN		
2	CONSORCIO SERVITRAN (SERV. DE TRANSP. Y MOVIM DE TIERRAS E.I.R.L – CONSTRUCTORA SERVITRAN E.I.R.L.)	El postor CONSORCIO SERVITRAN (SERV. DE TRANSP. Y MOVIM DE TIERRAS E.I.R.L – CONSTRUCTORA SERVITRAN E.I.R.L.), ya que el postor no acredita como requisito de calificación A.1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, como son 1) Planta de asfalto en caliente 160 TON/H MIN; 2) Pavimentadora de asfalto 170HP con ancho de colocación 5m como mínimo. ; 3) Rodillo tándem liso de 9.1 Ton con potencia mínima de 99 HP. ; 4) Rodillo tándem articulado de 3 ton con potencia mínima de 22.9 KW. ; 5) Cargador frontal de 3-4 YD3 con potencia mínima de 230HP. ; 6) Camión volquete 15M3 MIN. ; 7) Vehículo Y/O equipo de transferencia, con potencia mínima de 300 HP. ; 8) Rodillo neumático autopropulsado de 27 toneladas de peso a más, con sensor de temperatura infrarrojo delantero y posterior. De los mismos el postor en su oferta no adjunto documentación referida para acreditar el cumplimiento de mencionados requisitos de calificación por lo que su oferta es descalifica.		
3	CONSTRUCTORA SURUPANA S.A.C.	El postor CONSTRUCTORA SURUPANA S.A.C., presento para acreditar los requisitos de calificación - equipamiento estratégico - en lo que refiere a las (02 UND) de rodillo tandem liso, ya que en su compromiso de disponibilidad de equipamiento solo acredita 01 UND, por lo que su oferta es incongruente y es descalificada.		

14	<p><b>ACUERDO ADOPTADO</b></p> <p>el comité de seleccion, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.</p>
15	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p><b>CPC. WILSON EDER COAQUIRA MAMANI</b></p> </div> <div style="text-align: center;">  <p><b>ING. ALEXSANDER ARIZAPANA PAREDES</b></p> </div> <div style="text-align: center;">  <p><b>ING. EDINSON QUISPE ZAPATA</b></p> </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;"> <p><b>NOMBRE Y FIRMA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b></p> </div>